

cia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Burgos, a 10 de diciembre de 2004.—La Secretaria Judicial.—57.135.

FRANSES JATSUKO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Franses Jatsuko, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, en Pamplona (Navarra), Puente Miluce, número 14, a las veinte horas del día 18 de enero de 2005, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello por falta de quórum en la primera, el 19 de enero de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004 cerradas, al 31 de agosto de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede de la propuesta sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación si procede de la Gestión Social.

Cuarto.—Análisis y aprobación, si procede, de los Presupuestos para el ejercicio 2004/2005.

Quinto.—Lectura y Aprobación del acta, si procede, o en su defecto, nombramiento de dos Interventores para tal fin.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas.

Pamplona-Iruña, 14 de diciembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Zuazua Larrea.—57.958.

FUEN E HIJOS, S. L.

(Sociedad absorbente)

VICENTE BETORET, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y universales de las entidades «Fuen e Hijos, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente) y «Vicente Betoret, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida) celebradas el día 14 de diciembre de 2004 aprobaron, la fusión de las mismas mediante la absorción de «Fuen e Hijos, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente de «Vicente Betoret, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida) de modo que, tras el proceso de fusión, solo existirá «Fuen e Hijos, Sociedad Limitada», que habrá adquirido en bloque el patrimonio de la sociedad absorbida, que se extinguirá, por sucesión universal en sus derechos y obligaciones en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, informe de los Administradores, Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos estableci-

dos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Valencia, a 14 de diciembre de 2004.—El Administrador Único de «Fuen e Hijos, S.L.», Fuensanta Betoret Escriche.—El Administrador Único de «Vicente Betoret, S.L.», P. Edgar Betoret Jiménez.—58.246.

1.ª 28-12-2004

FUNERARIA DE NUESTRA SEÑORA DEL VALLE, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Entidad Funeraria de Nuestra Señora del Valle, S. A. en liquidación, celebrada el 4 de noviembre de 2004, acordó por unanimidad la aprobación del balance final de liquidación, del tenor siguiente:

Balance final de liquidación al 4 de noviembre de 2004

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	42.847,35
Bancos	27.060,73
Caja	7.500,00
Total Activo	77.408,08
Pasivo:	
Capital	60.200,00
Reserva legal	12.020,24
Reserva voluntaria	108.002,46
Remanente	1,38
Resultados Ejercicios Anteriores	(78.063,28)
Resultados Liquidación	(24.752,72)
Total Pasivo	77.408,08

Derechos de cobro por acción 1,353.

Madrid, 22 de noviembre de 2004.—El Liquidador, Fernando Rasche Santaolalla.—57.090.

GE FRANKONA CORREDURÍA DE REASEGUROS, S. A.

Sociedad unipersonal

(En liquidación)

Anuncio de disolución y liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 275.1 de la Ley de Sociedades Anónimas y 247.2.1.ª del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, con fecha 22 de diciembre de 2004, el Accionista Único de la Sociedad GE Frankona Correduría de Reaseguros, S.A. (Sociedad Unipersonal), en ejercicio de las competencias de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, ha decidido la disolución y simultánea liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente

Balance final de liquidación al 22 de diciembre de 2004

	Euros
Activo:	
Deudores	3.311,83
Hacienda Pública Retenciones y Pagos a cuenta	1.022,68
Bancos e Instituciones de Crédito C/C vista	156.772,50
Total activo	161.107,01

	Euros
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Reserva Legal	3.510,55
Reservas Voluntarias	12.975,71
Otras Reservas	49.192,76
Hacienda Pública Acreedor Concepto Fiscal	39.601,26
Organismo de la Seguridad Social Acreedores	-4.274,48
Total pasivo	161.107,01

Madrid, 23 de diciembre de 2004.—Don Uffe Skovgaard Jensen, el Liquidador.—58.256.

GESCARTERA DINERO AGENCIA DE VALORES, S. A.

GESCARTERA
RED COMERCIAL, S. L.

GESCARTERA HOLDING 2000, S. L.

B.C. FISCONSULTING, S. A.

Edicto

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 26/02 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Luis Pinto Casas y otros, contra las empresas Gescartera Dinero Agencia de Valores, S.A., Gescartera Red Comercial, S.L., Gescartera Holding 2000, S.L., B.C. Fisconsulting, S.A., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a los ejecutados Gescartera Dinero Agencia de Valores, S.A., Gescartera Red Comercial, S.L., Gescartera Holding 2000, S.L., B.C. Fisconsulting, S.A., en situación de insolvencia parcial, por importe de 337.660,15 euros de principal, más 32.060,81 euros de intereses y 51.128,08 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Madrid, a 9 de diciembre de 2004.—El/la Secretario Judicial.—57.104.

GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S. A.

(Sociedad absorbente)

CONSTRUCCIONES REDONDELA, S. L.

Sociedad unipersonal

HÉRCULES, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que las Juntas Generales Universales de las Sociedades intervinientes, han acordado, por unanimidad, la fusión de las tres sociedades, mediante la absorción por «Gestión y Ejecución de Obra Civil, Sociedad Anónima» de «Construcciones Redondela, Sociedad Limitada» y «Hércules, Ingeniería y Construcción, Sociedad Limitada», de acuerdo con lo previsto en el artículo 250 de la Ley.